



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

y R. Decretos de comboratorio y Elecciones a Cortes, con la diligencia de su Publicacion que anteceder, y para que conste lo pongo por fe, y dilig. que firmare en Sumillas dhoz dia, mes, y año =

Bern. D.

Cabildo del dia 13 de Junio de 1834 Juntos en Cabildo de este dia loz

que constan de la diligencia de publicacion q. antecede en primer lugar se vio la R. orden de veinte y seis de Abril ultimo comunicada por el R. Acuerdo de la Audiencia de Alcala con fecha de veinte y uno de Mayo anterior inserta en el Boletin oficial de esta Prov. del dia siete del corriente por la que se ha oerbido S.M. conceder amnistia sin restricion alguna ha todoz loz q. hayan pertenecido hasta aquel dia a sociedades secretas qualquiera que haya sido su forma, y denominacion; y en su virtud se acordó se publique dha R. gracia en esta villa en la forma acostumbrada para que nadie pueda alegar ignorancia

Nota  
publico en  
forma acor-  
tada con  
dha Sumi-  
lla de Junio  
1834 de fe-  
Berrn. D.

En segundo lugar se vio otra R. orden de siete de Mayo ultimo comunicada por la Interv. de Rtas de la Prov. con fecha diez del corriente inserta en el Boletin del diez por la que

Nota  
tendi ente  
de la oin  
se indica

